



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

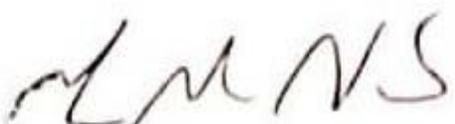
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva (H), nueve (9) de junio del dos mil veintitrés (2023)

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: DANIEL PEREZ LOSADA
Demandado : JUDY ANDREA PALENCIA ROJAS
Radicado : 2022-416

Visto el memorial remitido por la parte demandante el 6 de marzo del 2023, se tiene como nueva dirección para efectos de notificaciones de la demandada JUDY ANDREA PALENCIA ROJAS, la Calle 26 No. 34B-22 de la ciudad de Neiva, a la cual se deberá remitir la notificación personal de que trata el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022.

NOTIFÍQUESE,


JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ